

Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
 - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$

: CRECIC S.A. Rut 087019000-K
: 685,816 SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS
DIECISEIS PESOS
: COMPRA DE UPS EQUIPOS COMPUTACIONALES DEM.
: 06/09/2013

concepto de
Fecha de Pago

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	64094	22/07/2013	685,816

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-29-04-000-000-000	Mobiliario y Otros		685,816
553-07-00-000-000-000	Costo de Venta de Otros Bienes de Uso	685,816	
215-29-04-000-000-000	Mobiliario y Otros	685,816	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		685,816
Sumas Iguales		1,371,632	1,371,632

REFRENDACION

Presupuesto Vigente	215-29-04-000-000-000	34,858,261			
Total Comprometido		29,765,887			
Saldo x Comprometer		5,092,374			

SECRETARIA MUNICIPAL
DIRECCION DE CONTROL
PUCON
DIRECTOR DE CONTROL

16 SEP 2013

MUNICIPALIDAD DE PUCON
ADMINISTRADOR
JEFE SECCION FINANZAS PRESUPUESTOS
JEFE SECCION FINANZAS

ch. 4335